

ACTA No. 49

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 17 de noviembre del año 2012 en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Ramón Barajas López, Feliciano Valle López, Ricardo Beltrán Verduzco, José Cornelio Domínguez Valdez, José Elías Muñoz Vega, Irma Lorena Cortez Inzunza, María del Refugio Higuera Cázarez, Raúl Leal Félix, Pedro Flores Carvajal, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, Eleazar Beltrán Castro, María Concepción Cervantes Soberanes, Dagoberto Llanes Soto, María Cristina Agramón Hernández, Noé Molina Ortiz, Salvador López Rosales, Martha Cecilia Beltrán Díaz, Abelardo Castro Soto, María Aurelia Leal López, Jesús María Leal Leyva, Miguel Ángel Robles Santillanes, Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como Secretario del Honorable Ayuntamiento respectivamente.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes, proceda a someterlo a votación.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sirvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los 18 Regidores. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Cuórum Legal.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 14 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL QUE CONSISTE EN LA APROBACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, AMBAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

2.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA SE PRESENTE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PROPUESTA DE DESIGNAR EL AUDITORIO HÉROES DE SINALOA, RECINTO OFICIAL PARA DESARROLLAR LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RENDIRÁ EL SEGUNDO INFORME DE LABORES DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA SOLICITUD DEL ING. SERGIO BOJÓRQUEZ ALCÁNTAR, GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE, PARA QUE SE ACUERDE LA MODIFICACIÓN O REFORMA DE ALGUNOS CONCEPTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE CABILDO NO. 14, DE FECHA 01 DE JULIO DEL AÑO 2011, PARA EL EJERCICIO DEL EMPRÉSTITO POR UN MONTO DE \$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) Y APROBADOS POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA MEDIANTE DECRETO NO. 381; EN CONSECUENCIA SE APRUEBE ENVIAR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA INICIATIVA DE REFORMA AL DECRETO 381 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada que fue la lectura del Orden del Día, solicito al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso, Señor Presidente. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa del Orden del Día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN”.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Continuando con el desahogo de la presente Sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o

enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior; solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda al desahogo del punto en comento.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Con su permiso Sr. Presidente.

En cumplimiento al acuerdo de este Honorable Ayuntamiento tomado en la Sesión número 02 de fecha 28 de enero del año 2011, en relación a la lectura del Acta de la Sesión anterior, solicito, de no existir observación en su redacción, la dispensa de la lectura de las Actas No. 47 y 48, con el acuerdo de que sean aprobadas en todos sus términos, mismos que conocen en virtud que fueron agregadas con la convocatoria para esta Sesión.

---El C. Regidor José Elías Muñoz Vega expresa: En la intervención que tuvimos en la Sesión No. 48, que dice que siempre se ha dependido de apoyos extraordinarios, es del Gobierno del Estado, y le pusieron *del Congreso del Estado*.

---El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco dice: En el acta 48 también para que se corrija mi nombre.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López manifiesta: Solicito al C. Secretario poner a consideración la aprobación de las Actas 47 y 48, con las correcciones que se señalaron.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de dispensar la lectura de las Actas 47 y 48, y así mismo, que sean aprobadas en todos sus términos con las correcciones solicitadas, sirvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos dispensar la lectura de las Actas 47 y 48, y por la misma cantidad de votos se aprueba su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2011, EN RELACIÓN A DISPENSAR EN LO SUCESIVO LA LECTURA DE LA ACTA QUE CORRESPONDEN A LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DE LAS ACTAS NO. 47 Y 48 APROBÁNDOSE SUS CONTENIDOS EN TODOS SUS TÉRMINOS, CON LAS CORRECCIONES SOLICITADAS”.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al punto uno de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; 28, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 14 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, se presenta para turno a la Comisión de Hacienda, la solicitud del Tesorero Municipal que consiste en la aprobación del Pronóstico de Ingresos y de Iniciativa de Ley de Ingresos, ambas para el ejercicio fiscal 2013 del Municipio de Guasave.

Otorgo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento para la presentación del presente punto.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Solo para confirmar lo que ustedes tiene en su carpeta, la petición que hace el C. Tesorero Municipal Carlos Manuel Escárrega Bon, para que sea turnada a la Comisión de Hacienda la propuesta de iniciativa de Ley de Ingresos y Pronóstico de Ingresos para el Municipio de Guasave para el ejercicio fiscal 2013.

Esta propuesta será para ser turnada a la Comisión de Hacienda.
Es todo, Sr. Presidente.-

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Escuchada la presentación del punto en comento, solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del H. Cabildo la aprobación para que proceda el turno a la Comisión de Hacienda.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias, Sr. Presidente, con su permiso.

Pregunto a los miembros de este H. Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a la Comisión de Hacienda los Proyectos del Pronóstico de Ingresos y de Iniciativa de Ley de Ingresos, ambas para el ejercicio fiscal 2013 del Municipio de Guasave, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos turnar a la Comisión de Hacienda los Proyectos del Pronóstico de Ingresos y de Iniciativa de Ley de Ingresos, ambas para el ejercicio fiscal 2013 del Municipio de Guasave. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 28, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, Y 14 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA EL PROYECTO DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS; AMBAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PROPUESTOS POR EL C. TESORERO MUNICIPAL.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Abordamos el desahogo del punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día y que se refiere a: Con fundamento en el artículo 25 párrafo segundo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso propuesta de designar el auditorio “Héroes de Sinaloa”, recinto oficial para desarrollar la primera Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de diciembre del presente año, en la que el C. Presidente Municipal rendirá el segundo informe de labores de la situación que guarda la administración pública municipal.

Otorgo de nuevo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento para la presentación del presente punto.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: De acuerdo a la obligatoriedad del C. Presidente Municipal referida en la Ley de Gobierno Municipal, en el artículo 38, fracción tercera, en la que el Ejecutivo Municipal deberá rendir en la primera sesión ordinaria del mes de diciembre un informe por escrito ante el Cabildo, se solicita a los C.C. Regidores, Síndico Procurador, se presenta la propuesta para designar al auditorio “Héroes de Sinaloa” recinto oficial para desarrollar la primera sesión ordinaria del Cabildo, que se propone celebrarse el próximo 08 de diciembre de este año, en la que se presentará el segundo informe de labores de la situación que guarda la administración pública municipal.

Es la propuesta, Sr. Presidente.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Gracias, Sr. Secretario. Si algún Regidor quiere participar, favor de levantar la mano.

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz** manifiesta: Gracias, Sr. Presidente, con su permiso.

Buenos días, compañeros Regidores, Presidente, compañeros de la prensa.

Mi participación es en el sentido de solicitar a este Cabildo que no sea aprobada esta propuesta, en virtud de que para todos es sabido la crisis financiera que atraviesa el Ayuntamiento, la situación

que aguardan muchos de los trabajadores de la comuna que no han recibido su pago, algunos hasta por cinco quincenas atrasadas; creo que debemos mandar un mensaje de austeridad y apegarnos a lo que comentaba el Sr. Secretario que marca la Ley de Gobierno Municipal en su artículo 38, fracción 3ª, dentro de las facultades y obligaciones del Presidente Municipal, que dice: *“Rendir el segundo sábado de diciembre de cada año ante Cabildo, reunido en sesión, un informe por escrito sobre el estado que guarde la administración municipal, del cual enviará copia al Ejecutivo y al Congreso del Estado”*.

La propuesta de nuestra fracción, Presidente, compañeros Regidores, es que cumplamos con lo que marca la Ley y mandemos un mensaje solidario a los trabajadores del Ayuntamiento, un mensaje positivo a la sociedad y hagamos este informe apegándonos única y exclusivamente a lo que marca la Ley de Gobierno Municipal, y sea presentado aquí en Cabildo.
Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Gracias, Coordinador de la fracción Noé Molina.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López dice: En el mismo sentido que el compañero Regidor Noé Molina, los llamo a la congruencia y que seamos congruentes con la situación que prevalece en el Ayuntamiento y que observemos la Ley; también lo establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento en el artículo 95, donde dice que el segundo sábado de diciembre de cada año el Presidente Municipal rendirá ante el Ayuntamiento reunido en sesión solemne, un informe por escrito sobre el estado que guarda la administración municipal.

Dice también *“Para cumplir con esta obligación bastará con la entrega por escrito en una sesión solemne”*.

Pero voy más allá. El año pasado no hicimos un análisis del informe, yo se los solicité, porque también lo establece el artículo 97. No se llamó a comparecer a las diversas áreas.

En su artículo 97 dice: *Posteriormente, una vez que se realice el informe del Presidente Municipal, los directores del área deberán comparecer ante las comisiones respectivas para informar acerca de sus respectivos ramos, debiendo contestar todas las interrogantes que sean formuladas por los Regidores.*

Esto no se hizo aun cuando se hizo una solicitud por parte mía en Cabildo.

Yo los llamo a que seamos congruentes y a que respetemos la Ley, y es el momento de que se haga un análisis real del estado que guarda el Ayuntamiento, y los llamo a la congruencia.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Muchas gracias, Regidora.

---El C. Síndico Procurador Lic. Feliciano Valle López expresa: Con su permiso.

Efectivamente, ya nos fundamentó el Sr. Secretario lo que marca el artículo 38 en su fracción 3ª, la obligatoriedad del Gobierno Municipal de presentar en la primera sesión ordinaria del mes de diciembre el informe por escrito.

También escuché con atención los posicionamientos de mis amigos, los Regidores de Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática. Efectivamente, ellos tienen una posición muy respetable; sin embargo, no la comparto, ni creo que la compartamos los compañeros Regidores del Partido Revolucionario Institucional.

Toda vez que, efectivamente, si estamos pasando por una crisis financiera, debo decirles que el auditorio “Héroes de Sinaloa” pertenece y ha pertenecido al Ayuntamiento toda la vida; por lo tanto, no nos va a costar absolutamente ningún cinco el trasladar los poderes de esta sala de Cabildos al auditorio.

Debo decirles también que, dentro de algunas cosas, es necesario que la transparencia y rendición de cuentas que en los últimos años ha sido primordial, se le dé curso, y entre más gente se entere, es más importante para nosotros, para quien en un momento dado está trabajando y haciendo bien las cosas, es importante que la gente se dé cuenta, y este Ayuntamiento integrado por todos ustedes y un servidor, ha venido haciendo bien las cosas. La obra social que en este momento se ha llevado a cabo en el último año, bien vale la pena, compañeros. Yo les pido a ustedes su apoyo para que sea aprobado y designar como recinto oficial el auditorio “Héroes de Sinaloa”. Repito, aquí

es una sala pequeña; en este momento no están los síndicos, no están los comisarios y la sala está llena. Si tuviéramos una sala adecuada donde cupiéramos, donde cupieran bien los medios de comunicación, donde cupieran bien los organismos intermedios, la gente representativa del Municipio, no le vería yo mayor problema. Sin embargo, la sala que tenemos es inapropiada, es una sala pequeña y al frente tenemos un auditorio que es nuestro, y que no nos va a costar absolutamente nada llevar a cabo el evento allá.

Es una obra social que se ha venido haciendo con un gran esfuerzo, con el compromiso de todos ustedes, pero con la gestión muy importante del C. Presidente Ramón Barajas, y es importante que la ciudadanía sepa y conozca los logros obtenidos en este año.

Es mi participación, Sr. Presidente, es cuánto; les agradezco su atención.

---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva expresa: Para aclarar, lo acaba de decir el Sr. Síndico Procurador, y lo dijo la compañera del PRD, pero yo no pertenezco a ninguno de esos dos grupos, pero también quiero manifestar que, hablando de leyes, yo entiendo que las leyes se hicieron como un instrumento para guiarse en la vida. Yo no encuentro ningún sustento en que no sea en el recinto del que se habla, la reunión de Cabildos, porque yo no le encuentro gasto, yo no le encuentro mal, al contrario, es bueno que el pueblo acuda ahí y se dé cuenta como estamos trabajando, y como estamos trabajando con la austeridad que nos tocó; lo que debemos de hacer es unificarnos y en mayoría hacer eso. No quiere decir que si nos caemos no podemos levantarnos, o que el pueblo esté tan tirado así como para ir demacrados. Vale la pena, lo dijo un compañero antes, vale la pena dar a conocer a la gente el trabajo que se ha hecho.

Eso es lo que quería dar a entender, que como perredista yo también apruebo este movimiento.

---La C. Regidora María Concepción Cervantes Soberanes dice: Buenos días a todos. Con el permiso del Sr. Presidente y miembros de este H. Cabildo.

Yo, como Partido Nueva Alianza también me uno a la petición del Síndico Procurador. Sé que, sin repetir todo lo que dijo, simplemente me di cuenta que el año pasado, cuando se dio el primer informe, hubo mucha gente incómoda porque no hubo lugar donde sentarse. Inclusive hubo gente que se retiró simplemente por no tener el espacio adecuado para escuchar el informe. Por lo tanto, me uno a la petición de que sea recinto oficial el auditorio "Héroes de Sinaloa".

---La C. Regidora María Aurelia Leal López dice: No está a discusión si el auditorio es de nosotros o no; aquí se trata de que exista respeto y como dijo el compañero Noé Molina, hay varias quincenas que no se les ha pagado a los trabajadores. Por respeto y por solidaridad hay que unirnos y hay que ser un poquito respetuosos ante la situación. Se supone que hay crisis, pero por otro lado también dicen que no van a gastar, claro que van a gastar. El acarreo que va a significar el llene del auditorio "Héroes de Sinaloa" es un gasto. ¿O a poco van a decir que van a venir voluntariamente? Ojalá se hiciera eso.

Esa es mi participación.

---El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco manifiesta: Buenos días, con el permiso de todos, C. Presidente, C.C. Regidores, C. Síndico Procurador.

Está muy claro y lo han dicho el sustento tanto de la Ley de Gobierno Municipal como el Reglamento Interior, no estamos, ni se violaría obviamente ningún precepto jurídico, el hecho de que celebremos la Sesión de Cabildo en ese recinto que por muchos años se ha realizado. Pero hay que recordar también, si así fuera, por las cuestiones de crisis, que muchas entidades la padecen, creo que no hubiera realizado ningún evento el Gobierno Federal, ni el Gobierno del Estado por las crisis que tienen y que son muy palpables.

Vamos viendo. El año pasado fue en el lobby, ahí sí se realizó un gasto porque se tuvo que contratar mobiliario, se tuvo que contratar una serie de instrumentos que requería para celebrar la Sesión, pero en este caso tenemos toda la infraestructura en el auditorio. Creo que la gente está muy interesada para venir, no se ocupan en este momento los acarreos. Estamos conscientes que hay una situación de falta de pago a los compañeros; eso, la verdad, no representa para que nosotros podamos impedir de poder comparecer ante la ciudadanía y poderles informar las obras tan trascendentales que se están haciendo. Obras históricas que se están haciendo en Guasave y

que la gente requiere de mayor información. Nosotros mucho hemos pugnado para efecto, como lo dijo el Síndico Procurador, que la rendición de cuentas sea transparente, la rendición de cuentas sea ante la sociedad. Vamos dándole, como órgano colegiado, esa oportunidad a la sociedad, de que pueda presenciar ese evento histórico donde habremos de informar, junto con usted, porque hemos participado en estas grandes obras que se están haciendo, y que merecen que la ciudadanía se entere de todo lo que está realizando el Ayuntamiento.

Los invito a todos ustedes a que dejemos cualquier situación de duda que tengamos en cuanto a que en muchas ocasiones se pueda pensar que puede haber un gasto excesivo, pero aquí no va a haber un gasto excesivo; habremos de darnos cuenta de la manera como se habrán de realizar las cosas, y estoy seguro que no se ocupa ni acarrear a nadie, absolutamente. La gente habrá de venir a presenciar este evento porque creo, y así me lo ha dicho muchísima gente, que están interesadas en venir a ver el estado que guardan las cosas en el Ayuntamiento, y querer participar en esa importantísima Sesión para efectos de sentirse parte de este órgano colegiado también. Lo podemos hacer a lo privado, no hay ningún problema, pero yo creo que mayor trascendencia sería que lo hiciéramos ante la sociedad.

Los invito a ustedes a que tengamos esa oportunidad de estar conviviendo con la sociedad y en presencia de la sociedad, para que se enteren del estado que guardan las cosas en el Ayuntamiento.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Gracias, Regidor.

Escuchados los comentarios de los ciudadanos integrantes de este H. Cabildo, le solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someterlo a votación de los integrantes de este H. Cabildo.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Con su permiso.

Pregunto a los ciudadanos miembros de este H. Cabildo, los que estén con la afirmativa de designar el auditorio "Héroes de Sinaloa" recinto oficial para desarrollar la primera sesión ordinaria de Cabildo del mes de diciembre de presente año, en la que el C. Presidente Municipal rendirá el segundo informe de labores de la situación que guarda la administración pública municipal, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por 14 votos a favor y 06 en contra designar el auditorio "Héroes de Sinaloa" recinto oficial para desarrollar la primera sesión ordinaria de Cabildo del mes de diciembre de presente año. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA CON 14 VOTOS A FAVOR Y 06 EN CONTRA DESIGNAR EL AUDITORIO "HÉROES DE SINALOA" RECINTO OFICIAL PARA DESARROLLAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RENDIRÁ EL SEGUNDO INFORME DE LABORES DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL".

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al punto tres de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave se presenta para turno a la Comisión de Hacienda solicitud del Ing. Sergio Bojórquez Alcántar, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, para que se acuerde la modificación o reforma de algunos conceptos de inversión aprobados por el H. Ayuntamiento en Sesión de cabildo No. 14, de fecha 01 de julio del año 2011, para el ejercicio del empréstito por un monto de \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N) y aprobados por el Honorable Congreso del Estado de Sinaloa mediante Decreto No. 381; en consecuencia se apruebe enviar al Honorable Congreso del Estado de Sinaloa iniciativa de reforma al Decreto No. 381 del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa.

Para la exposición de motivos del punto que nos ocupa otorgo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Confirmar la solicitud que hace el Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, Ing. Sergio Bojórquez Alcántar, fechado el 06 de noviembre del 2012, en el que solicita a este Cabildo el que sea turnado para su análisis a la Comisión de Hacienda, un punto que tiene que ver con modificaciones o reformas a algunos conceptos de inversión que tienen relación con el empréstito de \$50'000,000.00 autorizados a este Ayuntamiento para ser operados a través de la paramunicipal.

Es todo, Sr. Presidente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Escuchada la presentación del punto 3 de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del H. Cabildo la aprobación para que proceda el turno a la Comisión de Hacienda.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Con su permiso.

Pregunto a los ciudadanos miembros de este H. Cabildo, los que estén con la afirmativa de aprobar el turno a la Comisión de Hacienda, el planteamiento realizado por el Ing. Sergio Bojórquez Alcántar, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, para el cambio de algunos conceptos de inversión del empréstito correspondientes a los \$50'000,000.00, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno la Comisión de Hacienda del punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA LA PROPUESTA DE MODIFICAR O REFORMA ALGUNOS CONCEPTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE CABILDO NO. 14, DE FECHA 01 DE JULIO DEL AÑO 2011, PARA EL EJERCICIO DEL EMPRÉSTITO POR UN MONTO DE \$50'000,000.00 Y APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE DECRETO No. 381”.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Gracias, compañeros Regidores. Concluidos los Asuntos a Tratar, pasamos al punto No. 5 de esta Orden del Día, que se refiere a Asuntos Generales.

---La C. Regidora Martha Cecilia Beltrán Díaz expresa: Buenos días. Con su permiso, Sr. Presidente, compañeros Regidores, público en general.

Mi participación va en el sentido de que en la Sesión 48 solicité que le den mantenimiento a los parques del fraccionamiento Santa Fe y San Francisco, les informé que hablé con el Ing. Mauricio y él se comprometió, y a su vez se comprometió Usted, Sr. Presidente.

Quiero informarles que ni los han tentado. No sé si es porque no le hacen caso o no giró la instrucción. Quiero pensar que sí lo hizo.

Es todo. Gracias.-

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz dice: Quiero tocar un punto que por respeto a los ciudadanos no lo hemos tocado en los diferentes eventos a los que hemos asistido, Sr. Presidente, compañeros Regidores.

Creo, y ese compromiso hicimos cuando asumimos esta honrosa responsabilidad de ser representantes populares, de que al sentarnos en esta silla, todas las acciones que íbamos a emprender, íbamos a dejar de lado las cuestiones partidistas.

Veo con mucha preocupación, Sr. Presidente, compañeros Regidores, que no sé quién no ha entendido esa postura de que somos un gobierno plural, y he visto con mucha preocupación que en los actos de gobierno hay presencia del líder de la C.N.C. local, siendo la C.N.C. una filial de un partido político, del P.R.I., específicamente.

Mi llamado, Sr. Presidente, mi exhorto, es a que se giren las instrucciones pertinentes a que haya respeto de todos los personajes que dirigen esas organizaciones filiales de cualquier partido político, de respetar los actos de gobierno y no hacerlos presentes ni siquiera para jalar agua a su molino.

El evento que se realizó en el auditorio "Héroes de Sinaloa", donde se entregó calzado a los niños y a los alumnos que fueron apoyados de la Alcaldía Central y de la ciudad, estaba presente en primera fila, incluso por delante de los compañeros Regidores.

Yo pido respeto. La C.N.C. para nadie es desconocido que es una filial del P.R.I. que tiene sus oficinas en el Comité Municipal del PRI, aquí está la fotografía, y en sus estatutos está muy claro, es una Confederación Campesina formada por el entonces Presidente de aquel Partido de la Revolución Mexicana que después se transformó en el P.R.I., que fue precisamente conformada, dice aquí, fue formada por el Partido con los representantes campesinos de su partido.

Yo nada más, creo que este es el momento y el lugar donde se deben de pedir las cosas, y de nueva cuenta nuestra fracción pide respeto.

Hemos transitado de una manera como debe de ser, dejando de lado cuestiones partidistas, y este llamado es el que yo hago, que tengamos respeto, que los eventos de gobierno sean eventos de gobierno.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Regidor Abelardo Castro Soto Con su permiso, Sr. Presidente.

El motivo de mi intervención es que por la Avenida Guerrero, entre Leyva y Zapata, están acondicionando un bar; ese bar está a 50 metros de la UNIDEP, es una Universidad de Desarrollo Profesional, pero yo desconozco qué licencia es la que va a trabajar ahí, porque la Ley es muy clara, dice que debe de pasar por Cabildo para hacer un cambio de domicilio de una licencia por razón social.

Lo curioso, Sr. Presidente, es que este negocio va a trabajar como un mini casino, porque va a haber juego de barajas, de dominó, ya tienen todo instalado. Le pregunté al Lic. Carlos Favela que si qué pasaba, porque en ninguna de las categorías que marca la relación de Alcoholes del Estado aparece ningún negocio con categoría para juego de azar.

Los dos que funcionan en Guasave han solicitado y han pasado por Cabildo primeramente, entonces ahorita esa licencia yo desconozco qué licencia es, qué categoría y no han pasado todavía el cambio de domicilio. Entonces, le comenté al Lic. Favela y me dice que es caso de Gobernación.

Le dije que con todo respeto, ninguna de las modalidades de las categorías de los once tipos de licencia que existen en el Gobierno del Estado ampara un mini casino.

Yo le pido a usted, Sr. Presidente, le pido al C. Guadalupe Quintero, Delegado de Alcoholes del Gobierno del Estado, que por favor analicen bien antes de, porque está completamente fuera de legalidad ese negocio.

Por qué primero acondicionan los negocios y después piden permiso. Yo creo que está mal, Sr. Presidente, y debe haber respeto ante esta instancia.

Es cuánto.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Le he dado instrucciones al Secretario para que revise de fondo ese problema.

---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva expresa: Voy a ser corto porque, dicen por ahí, que las tripas en la barriga gruñen. A veces no me dicen a mí, pero a veces llevo raiteros y casi me matan en el camino.

Yo en una ocasión en la Brecha, el Gobernador dijo que había hecho la carretera de la 15 al Cerro Cabezón; yo iba a intervenir, pero por respeto al colegiado mejor me quedé calmado, al cabo que al rato se hace, pero me cargan atizándome duro porque está duro, es mucha la afluencia de carros ahí y es malísimo el camino, si no pregúntele a los que llevaron los zapatos.

Para ver qué vamos a hacer, porque si quieren alborotamos la gente del campo y se hace, para que el Gobernador no eche mentira.

¿Para qué echa mentira que está hecha la carretera y no está hecha? Falta la 500 hasta el Cerro Cabezón. Ha durado porque fue una carretera bien compactada cuando se hizo, tiene más de 30 años la carretera y todavía guarda hoyitos.

Es cuánto, Sr. Presidente, usted dirá qué hacemos. Usted está autorizado como Presidente a ver cómo le vamos a llegar al Gobernador, porque debe de atenderse eso, o que no diga que la hizo, porque está anunciándola como carretera.

---El C. Regidor Pedro Flores Carvajal dice: Gracias Sr. Presidente, compañeros Regidores y medios de comunicación, público en general.

Solamente quiero informarles a este pleno que el día de ayer se entregó el Premio al Mérito Juvenil. Estoy enterado a través del Director del Instituto que todos fueron invitados, estuvieron algunos y para los que no estuvieron quiero informarles quienes fueron los que ganaron las distintas ramas del Premio al Mérito Juvenil.

En lo deportivo lo ganó una muchacha, la propuesta venía del Centro de Atención Múltiple, Alejandra Rodríguez Baldenebro; ella ha sido ganadora en la Olimpiada Nacional de Atletas Especiales.

En lo académico lo ganó una jovencita de la Secundaria Federal Insurgentes, Amairani Guadalupe Acosta Angulo; ella es excelencia académica desde primero de primaria con puros dieces hasta ahorita, en el nivel académico que está cursando.

En lo artístico cultural ganó Irán Guadalupe Elenes Flores, Profesor de Danza Folclórica, y fue propuesto por el Instituto Sinaloense de Cultura.

En ciencia y tecnología el ganador fue Alejandro Urías Camacho, joven estudiante de Psicología en la UAS, aparte estudia en el Tecnológico de Los Mochis; ha representado a Guasave, a Sinaloa y a México en distintos eventos internacionales de ciencia y tecnología. Estuvo en Holanda y está próximo a ir a Brasil.

En lo cívico y social lo ganó la joven Eunice Magdalena Laguna, ella fue propuesta por la U. de O., y ella llevó a cabo en algunos países de Sudamérica el estudio de complementariedad terapéutica en los trastornos mentales en casos de ansiedad, enfocado en los jóvenes. Este estudio ha sido tomado por algunos países y se lleva a cabo a través de las instancias de la juventud que se manejan en los países.

Yo quería informarles a los que no estuvieron.

Es cuánto. Gracias, Sr. Presidente.

---El C. Regidor José Cornelio Domínguez Valdez manifiesta: Con su permiso, Sr. Presidente, señores de la prensa, compañeros Regidores.

Nada más para comentar como integrante de la Comisión de Vigilancia del Servicio de Recolección de Basura, hay muchísimas quejas de la ciudadanía a través de la prensa, a través de la radio, y de manera personal, por la calidad pésima de servicio que está prestando la empresa PASA.

Tenemos problemas con la frecuencia de las rutas; tenemos problemas ya que algunos empleados de PASA piden cuota a los usuarios del servicio. Los recipientes de la basura los dejan en medio de la calle y esto, obviamente conlleva a que dejen regada mucha basura en banquetas y en el arroyo de la calle, ya que van corriendo y dejan los recipientes con basura, etc.

Son muy selectivos en el tipo de basura, ellos dicen qué basura se llevan. Las razones solamente ellos las conocen. Yo los invito a todos compañeros, a que nos unamos a la vigilancia de este servicio; es un servicio que nos está costando mucho dinero y tenemos el derecho de exigir calidad en él.

Todas estas razones, entre otras, llevaron al municipio de Ahome a tomar otra alternativa. Despidieron a PASA y tomaron otra alternativa más económica y más eficiente. Creo que debemos

de poner focos amarillos todos nosotros en este servicio y que seamos, repito, vigilantes todos. A eso los invito y que exijamos que el servicio sea de calidad para todos los ciudadanos. Es cuánto, Sr. Presidente.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Gracias Regidor por su participación.

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz** dice: En el mismo tema del Regidor José Cornelio.

Me preocupa mucho el posicionamiento que está externando mi compañero Regidor. Él es integrante, como bien lo dice, del Consejo de Vigilancia, esa Comisión que se integró para darle seguimiento y vigilar los trabajos de PASA.

Me preocupa sobre manera que no haya expuesto ahorita que ellos ya se reunieron con los directivos de PASA, que él no haya expuesto ahorita que esa Comisión ya le planteó a los directivos de PASA lo que está ocurriendo. Y me preocupa mucho que él, como integrante de la Comisión, ahorita nos esté pidiendo apenas a nosotros que nos sumemos y que intervengamos en esos reclamos.

Yo creo que el exhorto va más allá, esa Comisión se formó precisamente para eso, para darle seguimiento, para vigilar que se cumpla con lo estipulado en el contrato, para nadie es ajeno, nos cuesta un dineral al Municipio, no están ganando un peso los angelitos de PASA como para que estén rompiendo con las cláusulas del contrato, porque una de las cláusulas que estipula muy claro es la calidad en el servicio, y si no lo está prestando creo que nos estamos tardando, más la Comisión.

Y el exhorto va más allá, a tener una reunión si es posible todos o los coordinadores o quienes nos lo propongamos, con la Comisión, con los directivos de PASA y buscarle una solución inmediata al problema, porque si eso está ocurriendo no está cumpliendo PASA con lo estipulado en el contrato, que no es cosa menor, y lo más grave, si el posicionamiento que está haciendo mi compañero Regidor como miembro de ese comité de vigilancia, pues quiere decir que el comité no está haciendo bien el trabajo para el cual fue creado.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---**El C. Regidor José Cornelio Domínguez Valdez** dice: La Comisión de Vigilancia está haciendo lo propio. El exhorto para todos, compañeros, es en el sentido de que todos ocupamos o definimos un área dentro del municipio, y el área del municipio es bastante amplia. Y esto normalmente se agudiza más en el medio rural. La invitación es en el sentido de que nos pasen la información, los lugares, ya que cada uno de nosotros, Chuy está en el Cerro, nosotros en el área de Juan José Ríos, y tenemos la obligación en todo el Municipio, obviamente, pero el lugar donde vivimos, el lugar donde nos trasladamos, donde tenemos la mayor afluencia de vecinos, de amigos, ahí es donde ocupamos que nos pasen esa información. Repito, la Comisión está haciendo lo propio, no se está dejando al garete eso, pero es ese tipo de ayuda y de unidad que les pedimos, compañeros, la información.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Les agradezco mucho la información de los diferentes temas. Claro que tomamos nota. Le daremos seguimiento, he girado instrucciones en los temas que me han comentado para ir desdoblado la agenda que se ha planteado en Asuntos Generales.

Si no hay otro tema en el Orden del Día, agradecerles su presencia, el trabajo que vienen realizando, su participación y con mis mejores deseos de que se la pasen muy bien este fin de semana con su familia, y seguirlos convocando a que sigan trabajando como lo hemos hecho, en unidad para que le siga yendo bien a Guasave.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 11:10 (Once horas y diez minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe.- DOY FE.- obediente

C. RAMÓN BARAJAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ
SÍNDICO PROCURADOR

C. MARÍA DEL REFUGIO HIGUERA CAZAREZ

C. RICARDO BELTRÁN VERDUZCO

C. ELEAZAR BELTRÁN CASTRO

**C. MARÍA CONCEPCIÓN CERVANTES
SOBERANES**

C. MARÍA CRISTINA AGRAMÓN HERNÁNDEZ

C. NOÉ MOLINA ORTIZ

C. JOSÉ CORNELIO DOMÍNGUEZ VALDEZ

C. SALVADOR LÓPEZ ROSALES

C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA

C. IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA

C. RAÚL LEAL FÉLIX

C. PEDRO FLORES CARVAJAL

C. VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ

C. DAGOBERTO LLANES SOTO

C. ABELARDO CASTRO SOTO

C. MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ

C. JESÚS MARÍA LEAL LEYVA

C. MARIA AURELIA LEAL LÓPEZ

Las firmas contenidas en esta hoja corresponden a la Sesión No. 49 del Cabildo de Guasave, Sinaloa, celebrada el día 17 de noviembre del año 2012